

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio del Interior
Jefatura Provincial de Tráfico
Córdoba

Núm. 530/2013

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el Jefe Provincial de Tráfico de la Provincia que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, acuerdan la baja definitiva de oficio por seguridad, de los vehículos que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse Recurso de Alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que los vehículos no podrán circular desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente. Los vehículos deberán ser entregados en un Centro Autorizado de Tratamiento o Instalación de Recepción, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1383/2002 de 20 de diciembre y en la Orden INT/249/2004, de 5

de febrero.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico.

Expediente/ Matrícula	Titular
3781 FMJ	Corpes y Reyes S L
R 1905 BBM	D. Eduardo Lavalle Cubero
1673 FZX	D. Carlos Suárez Cantos
CO-3386-AH	D. José Luis Uceda González
CO-1958-AK	Fajemisa S.L.
0031 BPS	D. Vicente Casares Sánchez
CO-3891-AM	D. Rafael Fernández Pérez
MA-4687-CK	D. Jesús Martínez Pérez
SE-3836-AM	D. Francisco Javier Ruiz Hinojosa
4667 CJS	D. David Morales Cárdenas
SE-05739- R	D. Antonio Álvarez Peralta
CO-9692-AV	Dª Tamara Zarza Heredia
CO-5942- Z	Dª Boucira Joudar
CO-7404-AF	D. Jesús Antonio Briones Pareja
8320 CVD	D. Sharan Vasil
CO-9128-AS	Dª Isabel Gómez García
CO-6605-AV	D- Liviu Puica
3345 CZJ	Construcciones Segon S L
7764 BTS	D. José del Rosal Jaén
8774 BSV	D. Esteban Montero Estepa
0512 CKB	D. Antonio Rafael Morillo Raigón
0114 DHF	Encofrados Jiménez Serrano S L
SE-7258-BG	D. Manuel Ruiz Tenor

Córdoba 18 de diciembre de 2012.- El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.